

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA
RESOLUCION DE PRESIDENCIA EJECUTIVA

N° 013 -2018-PE/SSE

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


15 FEB. 2018

Lima, 15 de febrero de 2018

.....
SUSANA DEL ACUÑA BRACAMONTE
Fedataria Institucional
Resolución N° 12J-2017-PE/SSE

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28890 modificada con Ley N° 30495, se creó el Organismo Público denominado Sierra y Selva Exportadora, con personería jurídica de derecho público, con autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera; constituyendo un Pliego Presupuestal;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 091-2016-PE/SSE, se aprobó la Directiva, denominada "Estructura Organizacional y de Responsabilidades de Sierra y Selva Exportadora", la misma que rige hasta la aprobación del Reglamento de Organización y Funciones de la entidad;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 064-2016-PE/SSE de fecha 29 de agosto de 2016, se designó al señor Jorge Luis Feliciano Amado, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina General de Administración de Sierra y Selva Exportadora; cargo al cual ha formulado renuncia;

Que, de conformidad con la cuarta disposición complementaria transitoria del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que reglamenta al Decreto Legislativo N° 1057, los cargos cubiertos por personas designadas por resolución no se encuentran sometidos a las reglas de duración del contrato, procedimiento, causales de suspensión o extinción regulados en dicho reglamento;

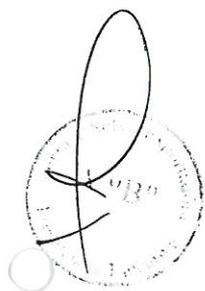
Que, el artículo 82 del Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, prevé que el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente, asimismo se establece que el suplente sustituye al titular para todo efecto legal, ejerciendo las funciones del órgano con la plenitud de los poderes y deberes que las mismas contienen;

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 28890 y su modificatoria la Ley N° 30495, de creación de Sierra y Selva Exportadora;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar a partir de la fecha, la renuncia del señor Jorge Luis Feliciano Amado, al cargo de confianza de Jefe de la Oficina General de Administración de Sierra y Selva Exportadora; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar al señor Edgar Miranda Valdivia, Gerente General, las funciones de Jefe de la Oficina de Administración, con retención de sus funciones.





Artículo 3°.- Notificar la presente resolución a los funcionarios indicados en los artículos 1 y 2, así como a la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, para los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese.


SIERRA Y SELVA EXPORTADORA

WILLIAM ALBERTO ARTEAGA DONAYRE
PRESIDENTE EJECUTIVO